CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN, DE LA COMPILACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO INVERSIÓN 1104.

EL IDIPRON en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, atendiendo al pilar No. 1 "Igualdad de Calidad de Vida", así como a su misionalidad, la cual se define de la siguiente manera: "IDIPRON es la entidad Distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz. ", destina recursos para desarrollar acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad. Para realizarla, implementa una experiencia pedagógica contextualizada mediante la cual busca que ellos desarrollen sus capacidades y amplíen sus libertades, como expresión de una vida digna.

Acorde con su misión y el Plan de Desarrollo, el IDIPRON despliega tres proyectos de inversión, dentro de los cuales se encuentra el proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados", que tiene como objetivo "Brindar oportunidades de desarrollo de competencias laborales contextualizadas y pertinentes por parte de jóvenes bogotanos en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, así como la falta de reconocimiento de sus habilidades". Dentro del modelo institucional, el área de trabajo supone dentro de sus principales funciones, acciones pedagógicas cotidianas relacionadas con la participación de los jóvenes en el mantenimiento, arreglo, producción y cuidado de los bienes del Instituto, igualmente, está alerta a replantear aquella noción del trabajo que lo concibe como castigo: así mismo, estimula las diversas formas de generación de ingresos, así como formar en la relación que se presenta entre trabajo, ética y política, también en el uso del dinero, así como en competencias básicas, laborales y específicas para la inclusión laboral, suscribe convenios para la vinculación de los jóvenes a experiencias de prácticas productivas remuneradas.

El IDIPRON destinará recursos del Proyecto de Inversión 1104 "Distrito Joven", a la Estrategia de Cultura Ciudadana que busca fundamentalmente preparar a los jóvenes del IDIPRON como guías de Cultura Ciudadana que promuevan la convivencia cívica a los ciudadanos en las localidades de Bogotá, mediante campañas pedagógicas, artísticas, musicales y culturales en temas bien definidos dentro del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos como lo son: seguridad y convivencia, embarazo adolescente, violencia contra la mujer y de género, espacio público y movilidad buscando así, la afectación positiva de la ciudadanía en valores éticos y cívicos que promuevan la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local. El IDIPRON, a través de la Estrategia de Cultura Ciudadana Arte y Ciudad busca beneficiar a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle, el ejercicio supone entonces un proceso de aprendizaje que recoge los intereses de los jóvenes que se incluirán para llevar a cabo las actividades pactadas en dicha estrategia. Esto es un ejemplo de cómo las prácticas culturales para los jóvenes ayudan a cambiar paradigmas en la sociedad a través del acercamiento al mundo artístico con la mirada aguda de la cultura ciudadana donde los guías desarrollan competencias desde la práctica significativa y experiencial.

Con fundamento en lo expuesto se hace necesario adelantar las acciones que sean pertinentes a favor de contratar la prestación de servicios de diseño, diagramación, edición e impresión, de la compilación de la experiencia estrategia cultura ciudadana dentro del marco del proyecto de inversión 1104, donde se presenta el desarrollo cualitativo y cuantitativo del trabajo realizado por los guías de cultura ciudadana en las diferentes localidades de Bogotá, es de resaltar que dicha compilación se presenta como herramienta de conocimiento y consulta en temas de cultura ciudadana donde el arte, las coreografías, montajes, obras teatrales urbanos, danza performatica, batucada y comparsa se convierten en los insumos teóricos de dicha compilación de la experiencia. Esta compilación busca dejar un precedente de que la cultura ciudadana es el camino para desarrollar sociedades respetuosas y comprometidas de las normas comunes donde la ciudad es el escenario para el ejercicio natural del goce efectivo de vivir los derechos de la ciudad con dignidad para que habitar en Bogotá se convierta en una experiencia culturalmente feliz.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud de Bogotá, realiza el presente estudio del sector comercio. Comprende un análisis de mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta del suministro del presente proceso que nos permita cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer las características de las empresas que conforman el sector.
- Establecer los precios promedio del mercado, realizando un análisis de las cotizaciones efectuadas por diferentes proveedores.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior con el fin de cumplir con la misionalidad y los compromisos adquiridos por la entidad.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El proceso que se está adelantando corresponde a prestar los servicios de impresión y publicación de las memorias de la restauración ecológica, por tanto, es necesario clasificar los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC teniendo en cuenta sus especificaciones, así:

CLASIFICADOR UNSPSC		
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**
82000000– servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas artes.	82120000- servicios de reproducción.	82121800– publicación.
82000000– servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas artes.	82120000 - servicios de reproducción.	82121500– impresión.

5. SITIO DE ENTREGA y/o LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	HORARIO
Sub Bodega - La 32	Carrera 32 N.º 12-09 / 55	7:30 A.M. A 3:00 P.M.

6. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

1.1 SECTOR

El presente análisis corresponde a aspectos del mercado que están relacionados con el sector de la producción editorial o impresión de publicaciones.

El sector editorial colombiano data de finales del siglo XIX, pero para el año 1900, 66% de la población era analfabeta.

Además, hace 40 años Colombia era uno de los países más atrasados del mundo en materia educativa: en 1989, un habitante leía en promedio 0,5 libros al año. El panorama era preocupante.

A principios de esa época se implementó la Ley 98 de 1993 conocida como la Ley del Libro, a partir de la cual se pretendía democratizar el libro como un medio para la difusión de la cultura con dos tipos de exenciones tributarias: el impuesto de renta a las empresas editoriales constituidas en Colombia y los gravámenes relacionados con los impuestos a las ventas y aranceles.

Las empresas editoriales en Colombia son las que realizan las actividades de impresión y publicación de libros. Las empresas del sector realizan varias actividades económicas en una sola unidad de negocio. Es decir, buena parte de las empresas editoriales son también importadoras y comercializadoras de libros. Esta estrategia hace parte de la sostenibilidad de las empresas, ya que la diversificación de líneas de negocio facilita el flujo de dinero, la inversión y el crecimiento.

El sector económico al que pertenecen las empresas dedicadas a la prestación de servicio de impresión y publicación de libros en el país corresponde al sector servicios y al sector manufactura.

El Sector de Servicios es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, tecnología, centro de llamadas, finanzas, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculo, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o a iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), los servicios de educación, los servicios profesionales, etc.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

En este sentido el presente proceso corresponde al sector terciario o sector servicios en donde se incluyen, "todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía" (Banco de la República,) 2014, ejemplo de ello son los servicios prestados por hoteles, los servicios de transporte, servicios bancarios y los diferentes servicios que presta el Gobierno.

Según la Encuesta mensual de Servicios (EMS) del DANE en agosto de 2019, trece de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2018.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Agosto 2019p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios (venta de Mercancía)		Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,5	13,5	0,0	0,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,4	13,6	-0,2	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	7,0	0,4	-0,2
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,4	1,4	9,2	-0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	5,0	0,0	3,0
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-1,5	3,6	0,0
J	División 62 División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,4	17,6	3,7	0,0
LN	Sección L División 68 Sección N Divisiones 7710 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	0,4	0,9	1,3
M	División 69, 70 71, 72 Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,7	1,6	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,3	-1,1	0,9	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,2	2,1	0,1	0,0
N	División 82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	15,5	14,7	0,0	0,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,2	0,1	1,0
Q	Divisiones 86 y 87 excepto Clase 8790	Salud humana privada	8,9	9,0	-0,2	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,0	8,1	-0,5	0,4

Fuente: DANE- EMS
P: Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación año corrido y doce meses de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios

En el periodo enero-julio 2019, los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (17,7%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (14,9%) y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (11,5%), en comparación con el periodo enero-julio de 2018.

Los mayores incrementos en el personal ocupado total se presentaron en los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (11,0%), Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (4,3%) y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (3,6%), en comparación con el periodo enero-julio de 2018.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos	Personal Ocupado Total*	Ingresos	Personal Ocupado Total*
Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido	Variación (%) Año corrido	Variación (%) Doce meses	Variación (%) Doce meses
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,9	-0,5	10,8	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,5	9,3	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,8	2,0	5,8	1,9
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,7	4,3	13,2	3,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,1	-5,7	-5,2	-4,0
J	División 61	Telecomunicaciones	3,3	-1,4	3,1	-1,2
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,9	11,0	13,7	10,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,4	1,6	9,1	0,8
M	División 69 70 71 72 Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	1,8	1,4	1,3
M	Clase 7310	Publicidad	1,6	-1,0	1,3	4,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,4	-3,2	4,1	2,3
N	División 82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	11,5	3,6	10,6	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,5	-1,2	2,6	-0,7
Q	Divisiones 86 y 87, excepto Clase 8790	Salud humana privada	5,9	0,7	6,1	2,4
S	Divisiones 90 92 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	3,3	6,9	3,1

Fuente: DANE- EMS
P: Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Sector Industrial o de manufactura

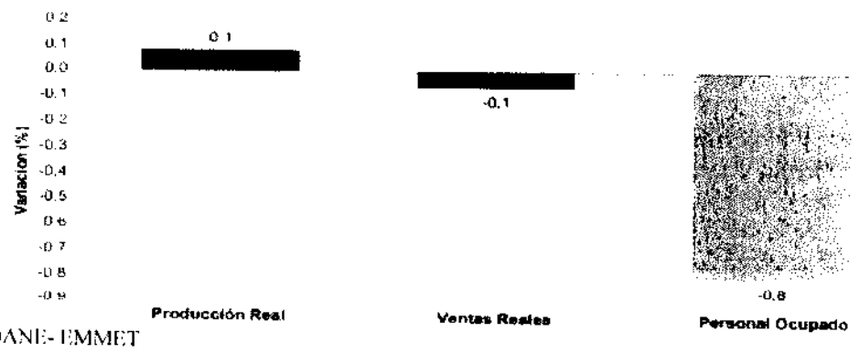
La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados, de forma masiva. Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican.

El sector industrial o secundario es el conjunto de actividades que implican la transformación de materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, bienes alimenticios, el hardware informático, etc.

Este sector comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación de materias primas y otros tipos de bienes o mercancías.

Según la Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) del DANE en agosto de 2019 frente a agosto de 2018, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,1%, las ventas reales de -0,1% y el personal ocupado de -0,8%.

Gráfico 3. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto (2019/2018) p
Producto interno bruto PIB segundo trimestre de 2019



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

2.1.1 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Agosto 2019/2018 P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 2,9 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total, nacional
Agosto (2019/2018) P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T 940	Total Industria	0,1		-0,1		-0,0	
		12,8	0,4	8,2	0,3	1,2	0,0
		3,8	0,4	3,0	0,3	2,5	0,1
		5,9	0,2	1,3	0,1	0,8	0,0
		7,2	0,2	3,4	0,1	1,5	0,0
		4,7	0,2	5,4	0,2	1,8	0,1
		8,2	0,2	5,6	0,1	1,8	0,1
		7,1	0,2	7,4	0,2	0,3	0,0
		4,2	0,2	1,6	0,1	0,4	0,0
		18,7	0,1	9,6	0,1	9,5	0,1
		2,3	0,1	2,8	0,1	0,3	0,0
		1,6	0,1	0,7	0,0	-3,4	-0,1
		3,3	0,1	4,2	0,1	1,7	0,1
		5,9	0,1	7,3	0,1	0,3	0,0
		4,3	0,1	4,4	0,1	2,8	0,1
		3,8	0,1	1,9	0,0	1,6	0,1
		3,7	0,1	0,5	0,0	0,2	0,1
		25,2	0,1	42,6	0,1	41,1	0,3
		4,0	0,1	5,9	0,1	1,6	0,1
		25,0	0,0	11,8	0,0	12,9	0,1
		1,0	0,0	7,9	0,2	1,4	0,1
		1,8	0,0	0,9	0,0	2,8	0,1
		1,6	0,0	1,2	0,0	2,5	0,1
		3,6	0,0	13,1	0,1	2,3	0,0
		1,6	0,0	4,2	0,0	3,9	0,1
		0,2	0,0	4,4	0,0	2,2	0,0
		16,3	0,0	18,2	0,0	8,6	0,0
		7,4	0,0	7,8	0,0	2,3	0,0
		18,6	0,1	19,0	0,1	0,4	0,1
		8,3	0,1	9,3	0,1	2,4	0,1
		11,6	0,1	6,5	0,0	8,1	0,1
		16,4	0,1	20,2	0,1	8,9	0,1
		2,2	0,1	2,5	0,1	2,8	0,1
		3,7	0,2	0,6	0,0	1,3	0,0
		5,3	0,2	4,1	0,1	0,6	0,1
		9,6	0,3	4,7	0,2	0,5	0,0
		23,1	0,4	10,7	0,2	10,4	0,2
		15,7	0,4	18,2	0,5	4,6	0,2
		7,9	0,4	1,6	0,1	0,3	0,0
		26,7	0,5	19,7	0,3	5,7	0,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Resultados generales

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son (ver tabla 1):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas: transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación: actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1 2019pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	1,7	1,1
Explotación de minas y canteras	1,2	1,2	2,7
Industrias manufactureras	0,6	1,7	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	2,9	0,9
Construcción	0,0	2,4	2,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	4,8	4,4	1,4
Información y comunicaciones	4,2	4,0	3,0
Actividades financieras y de seguros	4,6	5,0	1,0
Actividades inmobiliarias	3,1	3,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	3,6	0,3
Administración pública y defensa; educación y salud[3]	3,1	3,5	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	2,9	2,5	1,3
Valor agregado bruto	2,9	2,9	1,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,5	3,4	1,0
Producto Interno Bruto	**3,0**	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr= provisional

Series desestacionalizadas de volumen con año de referencia 2015

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida

Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2019, el valor agregado en su serie original de las industrias manufactureras crece 0,6%. respecto al mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%;
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,8%;
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,4%;
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,2%;
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto

maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,2%;

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,6%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
2019pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
[illegible] productos alimenticios[2]	0.3	1.5	1.3
Fabricación de productos textiles	-0.8	1.1	1.3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[3]	2.4	4.3	-0.9
Fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles	0.2	0.8	0.3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[4]	3.2	5.8	3.2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	0.6	-0.2	1.8
Industrias manufacturera	**0.6**	**1.7**	**1.1**

Fuente DANE - Cuentas Nacionales

pr Preliminar

1 Encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2 Fabricación de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

3 Fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

5 Fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Actividades profesionales, científicas y técnicas11

En el segundo trimestre del año 2019, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento: (ver tabla 11)

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecen 3,8%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 3,3%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
2019pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Actividades profesionales científicas y técnicas	3,8	3,7	-1,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,3	3,5	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**3,6**	**3,6**	**-0,3**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

pr preliminar

[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector que competen al presente proceso:

1811 actividades de impresión.
1812 actividades de servicios relacionados con la impresión

2. TÉCNICO

CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO

La prestación del servicio que se requiere se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Compilación: 142 páginas interiores, portada con solapas de 7 centímetros, diseño caratula, diseño de páginas interiores, diagramación, registro ISBN e impresión. Tamaño 16, 5x24 centímetros, paginas internas en escala de grises e imágenes tipo sepia: papel de caratula de 250 gramos 100% ecológico, paginas internas de 75 gramos, encuadernación rustica, cosido y pegado sin químicos.	UNIDAD	1000

NOTA 1: Las características técnicas y específicas de la prestación del servicio objeto del presente proceso, se encuentran descritas en el anexo técnico y fichas técnicas adjuntas.

NOTA 2: El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas, requisito que se entiende cumplido con la presentación de la oferta.

3. REGULATORIO

Normatividad para establecimientos de comercio

Toda sociedad y sus establecimientos de comercio deberán cumplir con:

- Normas relativas al régimen de seguridad social.
- La obligación de declarar y pagar tributos que el Gobierno decrete bajo estados de excepción.
- Impuestos indirectos (como por ejemplo el IVA o el gravamen de movimientos financieros).
- Regulaciones prudenciales del sistema financiero y el régimen tarifario de los servicios públicos.

Decreto No 1074 de 2015

"Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".

Decreto No 670 de 2017

"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015".

- Ley 98 de 1993, Congreso de Colombia (22 de diciembre), democratización y fomento del libro colombiano.
- Ley 23 de 1982, Congreso de Colombia (28 de enero), sobre derecho de autor.
- Ley 1032 de 2006, Congreso de Colombia (22 de junio), aumento de penas por delitos contra el derecho de autor.
- Ley 603 de 2000, Congreso de Colombia (27 de julio), informe de gestión de sociedades y derecho de autor.
- Decreto 460 de 1995, Presidencia de la Republica (16 de marzo), depósito Legal
- Decreto 826 de 2003, Presidencia de la República (4 de abril), concejo nacional del libro y la lectura.
- Decreto 2893 de 1991, Ministerio de Hacienda (30 de diciembre), Exención de gravámenes arancelarios para importación de papel destinado a la edición de libros.
- Decreto 133 de 2006, Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (21 de abril 2006), política de lectura y escritura para el distrito capital.
- Resolución 1508 de 2000, Ministerio de Cultura. (23 de octubre), determinación del carácter científico o cultural de las publicaciones.
- Resolución 219 de 2004, Secretaría de Hacienda de Bogotá, D. C. (25 de febrero), clasificación de actividades económicas para el impuesto de industria y comercio en Bogotá, D.C.
- Acuerdo 98 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (20 de noviembre), impuesto de industria y comercio para actividades de edición y publicación de libros.
- Acuerdo 93 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (26 de junio), 6 de marzo, día del fomento a la lectura.
- Acuerdo 106 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (29 de diciembre), concejo distrital del fomento a la lectura.
- Acuerdo 65 de 2002, Concejo de Bogotá, D. C. (27 de junio), impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.
- Norma Técnica Colombiana NTC 4724, Presentación de libros de texto escolar, educación básica y media.
- Norma Técnica Colombiana NTC 4725, Presentación de libros de texto preescolar.
- Norma NTC 945, Terminología del libro.
- ISO 2108, ISBN.

4. OTROS

Requerimiento Ambiental: N/A.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién vende?

Según el reporte del PIE (Portal de Información Empresarial) de la Superintendencia de Sociedades, con fecha al 31/12/2018, en el país se encuentran registradas **191** empresas que tienen la actividad económica CIIU – C 1811 Actividades de impresión. Y **32** empresas que tienen la actividad económica CIIU – C 1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión. A continuación, se presenta una muestra de estas empresas que interactúan dentro del mercado.[1]



Consulta General de Sociedades



Criterios de Consulta

Estado	Grupo Económico	Tipo Societario	Macro Sector	Sector Económico	Actividad Económica	Región	Departamento	Ciudad Municipio
[illegible]	[illegible]	Varios Tipos Societarios	MANUFACTURA	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES	Actividades de impresión	Varias Regiones	Varios Departamentos	[illegible]

NIT	Razón Social	Tipo Societario	Objeto Social	CIIU	Actividad CIIU	Dpto Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	C1811	Actividades de impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESPECIALIZADA Y PRACTICA EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA ARTES GRAFICAS Y LAS ACTIVIDADES CONEXAS	C1811	Actividades de impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] IMPRESIÓN DE PRODUCTOS PUBLICITARIOS	C1811	Actividades de impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] IMPRESIÓN DE PRODUCTOS PUBLICITARIOS	C1811	Actividades de impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARTES GRAFICAS	C1811	Actividades de impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARTES GRAFICAS	C1811	Actividades de impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN	C1811	Actividades de impresión	[illegible]



Consulta General de Sociedades



Criterios de Consulta

Estado	Grupo Económico	Tipo Societario	Macro Sector	Sector Económico	Actividad Económica	Región	Departamento	Ciudad Municipio
varios Estados	Varios Grupos Económicos	Varios Tipos Societarios	MANUFACTURA	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES	Actividades de servicios relacionados con la impresión	Varias Regiones	Varios Departamentos	[illegible]

[1] http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/consultaGeneralSociedades

NIT	Razón Social	Tipo Sociedad	Objeto Social	CIIU	Actividad CIIU	Ciclo Proveedor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS PARA ARTES GRAFICAS	C1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	BOGOTA D.C
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] DE TRABAJOS LITOGRAFICOS	C1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	C1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] TIPOGRAFIA, LITOGRAFIA, FLEXOGRAFIA, SERIGRAFIA, [illegible] ELABORACION DE PAPELERIA, ARTES GRA	C1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] DE SERVICIOS EN TRAMITES, TRANSITO Y ELABORACION [illegible] A EMPRESAS O PERSONAS DE SE	C1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] DE SERVICIOS PARA TRABAJOS CON LA IMPRESION	C1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] DE PLANCHAS FLEXOGRAFICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA IMPRESION	C1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	[illegible]

2. Estudio de Mercado

En la actualidad existen empresas especializadas en la impresión y publicación de libros, las cuales se ajustan a la necesidad del cliente logrando cumplir con el mínimo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas.

Para la adquisición del servicio objeto de la presente contratación, se realizó un estudio de mercado a cantidades fijas para establecer el valor referencia, con el siguiente procedimiento:

1. Se creó un proceso de solicitud de información a proveedores en el SECOP II, SIP-IDIPRON-2019-0156. A través de esta plataforma se encontraron 444 proveedores, 3 interesados y tres competidores como se presenta a continuación:



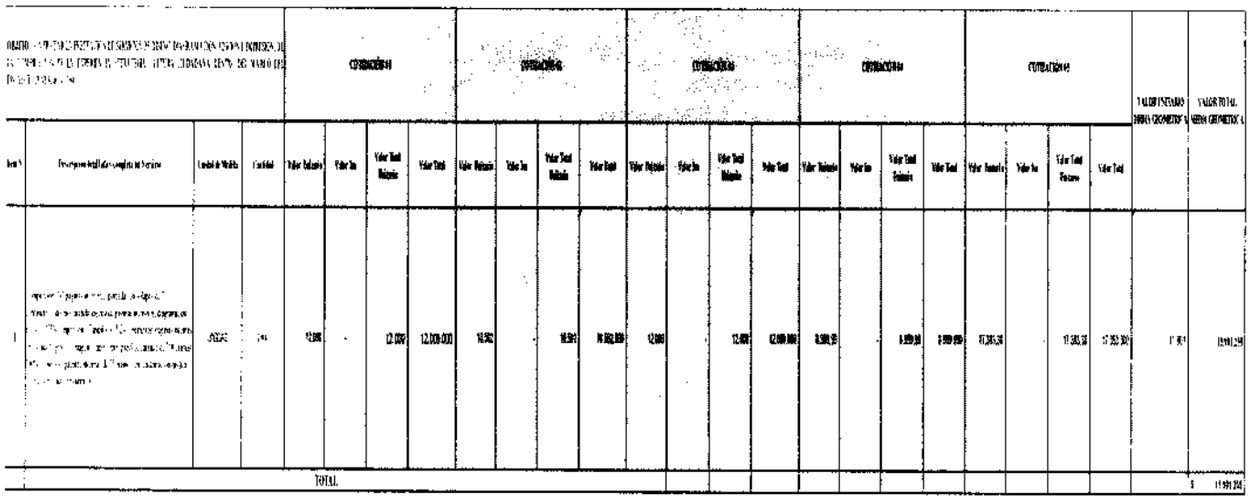
2. Teniendo en cuenta lo anterior al realizar el estudio de mercado se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas.

ITEM	RAZÓN SOCIAL	ATENDIÓ SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
		SI	NO
1	GRUPO EDITORIAL IBAÑEZ	X	
2	AF&M PRODUCCIÓN GRAFICA S.A.S	X	
3	EDICIONES HISPANO AMERICANAS LTDA	X	
4	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	X	
5	TALLER EDICIÓN LA ROCA S.A.S	X	

- Las cotizaciones recibidas por correo electrónico y mediante solicitud de información a proveedores allegadas a la plataforma Secop II se analizaron corroborando que lo cotizado correspondiera al objeto a contratar y se ajustara a las características y/o especificaciones técnicas requeridas, además que concordaran con los precios corrientes del mercado.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar el análisis y el estudio de mercado con las

cotizaciones que se ajustaban al presupuesto asignado al proceso, descartando las que no, y de esta manera calculando la media geométrica, de estas cotizaciones recibidas.

- El estudio de mercado se relaciona a continuación:



Nota 1: Es importante que los proponentes tengan en cuenta que las ofertas económicas presentadas deben estar acorde con las normas que en materia tributaria establece el Estatuto Tributario Nacional (ET), en lo relacionado con productos que estén o no gravados con IVA y al tipo de régimen tributario al que pertenezca.

Nota 2: El presupuesto oficial estimado para el proceso es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000),** respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: No.2019002969 ($12.000.000) con fecha 22 de octubre del 2019.

Nota 3: El valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($11.901.259),** se obtiene en el estudio de mercado y corresponde a la sumatoria de las cantidades fijas de los precios establecidos por la entidad para los ítems correspondientes.

Nota 4: La propuesta económica deberá ser diligenciada por cada proponente en la plataforma del SECOP II (cuestionario del sobre económico) habilitada por la Entidad y que contiene cada uno de los ítems del presente proceso.

Nota 5: El presente proceso se adjudicará hasta por el valor total del precio referencia obtenido en el estudio de mercado y el contrato se ejecutará conforme a la oferta económica que resulte habilitada y ganadora.

E. CONCLUSIONES

En atención al objeto del presente estudio, se requiere "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN, DE LA COMPILACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO INVERSIÓN 1104**", para cumplir con los objetivos misionales del Instituto, en estricto cumplimiento de los requerimientos de las entidades competentes. Para ello, ha determinado que la prestación del servicio objeto del presente proceso será a través de una Mínima Cuantía.

Con base al análisis del sector manufacturero y de servicios podemos concluir lo siguiente:

- El presente análisis corresponde a aspectos del mercado que están relacionados con el sector de la producción editorial o impresión de publicaciones.
- Según la encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET), en agosto de 2019, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 2,9 puntos porcentuales a la variación total.
- Según la Encuesta mensual de Servicios (EMS) del DANE en agosto de 2019, trece de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto

de 2018.

- Las empresas que prestan los servicios requeridos en el objeto del presente proceso pertenecen al sector manufacturero y servicios.
- El estudio de mercado se realizó calculando la media geométrica de las cotizaciones recibidas vía correo electrónico y plataforma de Secop II.
- Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y dar cumplimiento al principio de economía, esto asegurando que el valor de los elementos se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.
- El presente proceso se adjudicará hasta por el valor total del precio referencia obtenido en el estudio de mercado y el contrato se ejecutará conforme a la oferta económica que resulte habilitada y ganadora.

F. FUENTES DE INFORMACION

- Requerimientos técnicos contratación de bienes, productos, obras y/o servicios presentados por la subdirección administrativa y financiera.
- https://www.definicionabc.com/economia/industria-manufacturera.php
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_agosto_2019.pdf
- https://www.dinero.com/edicion-impresa/la-grafica/articulo/como-esta-el-sector-editorial-en-colombia/269222
- https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/file/encuestas_documentos/eoe_boletin_agosto_2019_vf.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ago_19.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-técnica
- http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/consultaGeneralSociedades
- SECOP II

G. RESPONSABLE

Elaboró: ***Diego Fernando Fermin Navia*** *– Oficina Asesora Jurídica*
Revisó: ***Jorge Enrique Salcedo Taborda*** *- Oficina Asesora Jurídica*
Aprobó: ***Jesús Leandro Tarazona Moncada*** *– Jefe Oficina Asesora Jurídica*
Fecha: Bogotá, Noviembre 12 de 2019

OBJETO				**COTIZACIÓN 01**				**COTIZACIÓN 02**				**COTIZACIÓN 03**				**COTIZACIÓN 04**				**COTIZACIÓN 05**				**VALOR UNITARIO MEDIA GEOMETRICA**	**VALOR TOTAL MEDIA GEOMETRICA**
Item N°	**Descripción detallada y completa del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Iva**	**Valor Total Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Iva**	**Valor Total Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Iva**	**Valor Total Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Iva**	**Valor Total Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Iva**	**Valor Total Unitario**	**Valor Total**		
1	Compilación 42 páginas interiores portada con solapas de 7 centímetros diseño carátula diseño de páginas interiores diagramación registro INDA e impresión Tamaño 16 5x24 centímetros páginas interiores en escala de grises e imágenes tipo separ papel 8 carátula de 250 gramos propalcote páginas internas de 75 gramos encuadernación rústica cosido y pegado sin químicos	UNIDAD	1000	12.000	-	12.000	12.000.000	10.592	-	10.592	10.592.000	12.000	-	12.000	12.000.000	8.999,99	-	8.999,99	8.999.990	17.393,30	-	17.393,30	17.393.300	11.901	**11.901.259**
	TOTAL																								$ 11.901.259

Fecha de la elaboración: 12-11-2019
Elaboró: Diego Fernando Fermin Navia - CPS 1244 de 2019 Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0004 de 2019 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Jesus Leandro Tarazona Moncada - Jefe oficina Asesora Jurídica